

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO

ANUNCIO

ANUNCIO DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL BAR-RESTAURANTE DEL COMPLEJO DE TURISMO, OCIO Y DEPORTES "NUEVO VILLAVERDE"

Con fecha 15 de febrero de 2022 la Junta de Gobierno Local de Villamayor de Santiago aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir en la concesión del servicio del Bar-Restaurante del complejo de Turismo, Ocio y Deportes "Nuevo Villaverde"

Las ofertas podrán presentarse en los términos dispuestos los mismos, durante el plazo de 26 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Estos estarán disponibles en las dependencias municipales, tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento:

[<http://villamayordesantiago.sedelectronica.es>]

En Villamayor de Santiago a 21 de febrero de 2022

EL ALCALDE,

José Julián Fernández Sánchez

